



## DI nuestros colaboradores

### Contratación del trabajo agrícola

La mayor y más generalizada preocupación del agricultor en los momentos actuales, se funda en el conflicto económico que se avecina y que amenaza gravemente a la industria del campo con la probable baja de precios de los frutos, sin que los jornales aminoren su tipo.

Aun con las cotizaciones hoy corrientes de los productos, existen casos en los que el negocio del labrador es muy dudoso a causa del alto coste de la mano de obra. Si esas cotizaciones de los productos decrecen, (sin pensar en que alcancen precios semejantes a los de artes de la guerra); si sufren bajas de consideración, resultará imposible de todo punto el cultivo de las tierras, pues en la reducción de los jornales no pueden buscarse soluciones que prácticamente resultarían de imposible aplicación.

Hagamos constar ante todo, que en agricultura (y tal vez en otros órdenes industriales) se ha padecido un error al suprimir la contratación del trabajo con remuneraciones en especie (salvo alguna excepción en determinadas regiones agrícolas). Así sentada esta afirmación, parece oponerse a modernos dictados económicos y a reglas comerciales que aconsejan el considerar el trabajo como una mercancía, el comprarlo o venderlo mediante una cantidad que para facilidad de las operaciones conviene tasar, y pagar en moneda.

En agricultura, cuando menos, la adopción de la moneda, con exclusión de toda especie, para el pago de jornales, facilitó en un principio las operaciones y evitó enojosas disputas con los obreros acerca de la calidad y cantidad de los alimentos o frutos que se les deban; pero pasado algún tiempo ha resultado que al oscilar violentamente los precios de las mercancías, han producido repercusiones en el valor real de la moneda, que no se tienen presentes por el obrero más que en aquellas partes que les conviene para la subida de sus haberes, pero nunca en el caso contrario.

En lenguaje claro y llano, lo sucedido es lo siguiente: al elevarse de modo general los precios de las cosas, resultó que las pesetas valían menos que antes, ya que por igual número de ellas, se adquirían menos mercancías etc., etc. Como el trabajo estaba considerado como otra mercancía más, siguió igual suerte y reclamó mayores reenumeraciones. Pero al terminarse las causas de esa carestía general, la vida mercantil vuelve a sus anteriores cauces y los proyectos comienzan a marcar una baja en sus precios: esto es, las pesetas vuelven a ir reconquistando su antiguo valor.

Y este fenómeno que de un modo automático y fatal sucede en las cosas inertes que son objeto de comercio, al llegar al trabajo, sufre un alto por atravesarse la voluntad de los hombres que lo producen y que afanosos de mejorar las condiciones de su vida, se oponen cuanto pueden a reducir sus ganancias, aun cuando el coste de los alimentos, del vestido y de otras cosas necesarias pudiera abaratare en algo. Si en lugar de emplearse la moneda en la contratación del trabajo, el alza de los jornales se hubiera fundado en el mayor precio de las especies ofrecidas por él, ese conflicto de ahora no existiría o se reduciría a términos de fácil solución.

Al fijarnos en esta equivocación del pasado, no lo hacemos por un

simple afán de crítica, sino porque acaso pueda utilizarse la lección para previsiones del porvenir.

Puesto que el conflicto de abaratamiento de los productos parece amenazar la industria agrícola, conveniente será el prevenirse y buscar soluciones que puedan llegar a conseguir economías en la mano de obra. Pensar en una completa reducción de salarios, nos parece cosa contraria a las exigencias de la realidad; así pues, las soluciones deben buscarse por otros caminos.

Y en esos caminos pudieran ser. (conste que no sirva mi simple indicación): 1.º El convenio amistoso de cambiar partes del jornal en metálico, por especies de forzoso consumo al precio actual, de tal manera que al abaratare la producción, repercutiera esa baja en una parte de los jornales pagados; y 2.º Aumento de las horas de trabajo, (porque hay que tener muy en cuenta que ante las urgentes e imperiosas faenas del estío, ningún obrero debe regatear un ápice de tiempo que redunde en perjuicio de las mismas.)

Ya sabemos que las corrientes obreras marchan precisamente por caminos contrarios a la mayor duración de la jornada, pero como llevo dicho, ante las imposiciones de la necesidad, creemos que el obrero mejor se avendría a trabajar una o dos horas más, que a sufrir disminución proporcional de sus ganancias.

No se nos aculta las dificultades de poner el cascabel al gato, pero ante la imposibilidad de soluciones que consientan otros caminos a seguir, los obreros tendrán que avenirse a razones prudenciales o quedarse sin comer, ya que la abnegación de los agricultores no puede llegar hasta perder el dinero en la explotación de un negocio, que deja de serlo al costar más el trabajo que la producción.

JESÚS ALMAZÁN  
Recaudador

Villar del Cobo 22 Julio

### El Edén Secretarial

Aprovechando la hospitalidad que galantemente ofrece LA PROVINCIA a todos los hijos de Aragón, me propongo contribuir con mi tosca y humilde pluma para exponer sin galanuras de lenguaje, ni fluidez en la dicción, la situación actual del Secretariado, sin más norte que el de lograr la reivindicación de una clase que juega evencialísimo papel en el engranaje político-social de la nación.

Después de medio siglo de, incesante batallar por la redención de más de nueve mil familias que constituyen la tan digna como humilde y tan horada como sufrida clase, hemos conseguido que los Gobiernos presten atención a nuestras justas demandas, llevando a la Gaceta disposiciones altamente beneficiosas que han de ser el origen de nuestra independencia económico-social.

Están próximos a agotarse meritisimos varones que han puesto su valía al servicio de la causa, y en cuantas ocasiones han tenido, elevaron a los Poderes Públicos, pusieron de manifiesto a la opinión las quejas lastimeras de millares de seres que, faltos de pan y víctimas de injusticias, han arrastrado una vida llena de sinsabores sin más horizonte que las vetutas casas de los Concejos, a los que consagran todo su cariño.

Pues bien; apesar de tanto trabajar y de asistírnos la razón y la justicia, ha transcurrido mucho tiempo sin ser oídos y de ello ha sido causa el aislamiento suicida en que hemos vivido, dejando a los invictos Apóstoles del Secretariado llevar solos todo el peso de las cruzadas. Hasta que se ha dado la sensación de estar organizados no se ha conseguido na-

da, pues merced a esto y a la patriótica labor de ilustres Parlamentarios hemos entrado en la nueva era de ansiada y merecida paz.

Es preciso que sacudamos nuestra apatía e indiferentismo habitual, y desechando egoístas cálculos, nos aprestemos a la unión que ahora es más necesaria y oportuna que nunca para que, en la próxima etapa parlamentaria, veamos coronadas por el éxito nuestras legítimas aspiraciones demostrando ser un ejército bien organizado y mejor dirigido.

De no hacer esto, no respondiendo al llamamiento cariñoso de nuestros mayores, nada adelantaremos en el camino emprendido, y lo que será peor, volveremos a ser víctimas de las injusticias y atropellos que hasta ahora hemos sufrido pacientemente.

Considero como base esencialísima para nuestro mejoramiento que, todos, en la medida de nuestras fuerzas, contribuyamos a hacer desaparecer de la opinión pública los falsos prejuicios que tiene de esta benemérita clase y que la unión que pregonamos, sirva un día para el engrandecimiento y prosperidad de los Municipios y sus haciendas, borrando para siempre el triste concepto que sobre el Secretariado han tenido los regidores de los pueblos.

Quisiera tener las dotes de gran escritor para, con argumentos contundentes, hacer llegar al ánimo de los que desempeñan los cargos de magistratura local la necesidad urgente de apoyar el anhelo del Secretariado, de ser un Cuerpo técnico sin más acceso a él que la oposición, pues creo firmemente que, en los pequeños Municipios, la prosperidad de sus haciendas y la buena marcha administrativa está en razón directa del grado de cultura e idoneidad de sus Secretarios; por lo tanto desapareciendo la facultad de nombrar al pariente, al amigo político, al buen electorero, etc. etc., veríamos, como por encanto, florecer en los pequeños pueblos la prosperidad en todos sus ramos, que, en definitiva, harían una España fuerte y vigorosa, por ser aquellos la célula principio vital, sano y robusto de la Nación.

También considero de gran interés y de necesidad absoluta para la clase Secretarial Aragonesa el fundar un órgano periodístico profesional en Zaragoza que sirva de lazo de unión entre todos los compañeros, y así no tendremos necesidad de implorar la hospitalidad ajena y demostraremos que en Aragón hay más de noventa individuos que pertenecen a una clase que debe ser intelectual.

Ruego encarecidamente a los compañeros de las grandes poblaciones, que por su valía han de ir a la cabeza del movimiento, que, aunque no sufran privaciones por disfrutar buenos sueldos y tener garantizados los aumentos, jubilaciones y viudedades, pongan su actividad e influencia al servicio de la causa y así nos venceremos los humildes de que contamos con ilustres directores y que es verdad todo aquello de humanidad, compañerismo y altruismo con que cotidianamente nos regalan los oídos.

A. M. VALLÉS.

Torrevelilla, 27-7-21.

### REVISTA de la PRENSA

Con el título *Aprovechemos la lección*, supone *La Epoca* en líneas muy generales la amargura que deben sentir en la actualidad por los hechos de Marruecos cuantos tienen o han tenido responsabilidad en la vida pública española de 1809 a esta parte, sin que nadie tenga derecho a arrojar contra nadie la primera piedra. Unos haciendo, otros omitiendo y otros consintiendo, todos de buena fé seguramente, no tiene duda que a todos comprende la responsabilidad y a todos, siendo personas bien

### Figuras de actualidad



El general D. José Cavalcanti, que ha sido nombrado Comandante general de Melilla.

Nació el 1 de Diciembre de 1871; tiene, pues, ahora cincuenta años. Ha sido general de la brigada de Húsares, y desempeñó la Subsecretaría del ministerio de la Guerra en 1919, año en que fué ascendido a general de división.

Posee varias cruces pensionadas, la laureada de segunda clase de San Fernando y la de primera clase de María Cristina.

El nombre del general Cavalcanti va unido en la memoria de la gente al de la famosa carga de los llanos de Tardit, que mandó él mismo como teniente coronel, al frente de tropas del regimiento de Caballería de Alfonso XII.

Como recompensa de su comportamiento, le fué concedida la cruz laureada de San Fernando.

El general Cavalcanti está casado con doña Blanca Quiroga y Pardo Bazán, hija de la condesa de Pardo Bazán.

nacidas, alcanza el remordimiento trabajando sobre sus conciencias, sin que se tengan por exentos de culpa por haber obrado con recta intención, porque hay hechos fatales en que ésta no excusa.

Se han liquidado con espantoso déficit material y moral los tesoros de millones y de sangre que el país derrochó desde aquella fecha, sin más protesta que la de los socialistas, dando a manos llenas cuanto le fué pedido; y esto, que es una verdad palmaria, no puede menos de influir en el último periodo en los destinos de nuestra penetración pacífica en el Rif.

Por eso el colega recoge las manifestaciones de *El Sol* relativas a la reacción del espíritu público en Barcelona que reclama obrar como proceda sin vacilaciones ni perplejidades causa eficiente del actual percamce.

*La Última Hora*, de Barcelona, conviniendo en la indiscutibilidad del derecho del Gobierno para tachar con lápiz rojo todo cuanto en la Prensa represente infundios con fines tendenciosos para alarmar a la opinión y crear conflictos de orden público, se duele de que la censura se ejerza a veces por personas ineptas parciales que dejan decir a unos periódicos lo que no consienten aparecer en otros.

No es ciertamente fácil la misión de practicar la censura, supuesta su necesidad que en muchos casos no aparece por ninguna parte; pero es mucho peor que la pasión, el favoritismo u otras causas consientan a unos lo que a otros nieguen.

Seguidamente asegura, doliéndose también de ello, que en tres épocas distintas se ha tachado en Barcelona la publicación de artículos que han pasado sin dificultad en otras prensas ajenas a la región catalana.

No nos parece difícil adivinar. las causas que tal vez se oculten al patriotismo del colega. Barcelona se encuentra en condiciones políticas excepcionales.

*El Imparcial* asegura que con las disposiciones del general Berenguer, se ha conjurado el riesgo de un ataque a la plaza de Melilla, habiendo resistido al empuje de la irrupción de las cabilas extremos del Rif oriental Mazurá, Frajana, Beni-Sicar, y parece que también Beni-bu-Gafar. Dice que buena parte de Guelaya que es lo que más nos interesa por ahora, permanece fiel; pero duda de que suceda lo mismo en el territorio de Quebdana. En Nador y Celuan resiste un puñado de bravos y lo mismo sucede en Monte Arruit, Segangán, Atlarén, zoco el Jemis de Jazurén y otros.

Creo en la reconstitución; pero, después de anotar dificultades, dice que hay que suprimir manifestaciones de impaciencia.

*Ni abandonos ni aventuras* tiene por título el editorial de *La Libertad*, que empieza por congratularse de que en estas pesadas circunstancias el espíritu nacional se haya manifestado como pocas veces concretado en juicios reflexivos y actitudes dignas que importa reflejar e interpretar lealmente para que el interés mezquino o el espíritu de secta no los bastardeen.

Toma nota con tal motivo de las afirmaciones actuales de la opinión española, fijándose en la siguiente: «Los sucesos de Melilla son un caso más de caudillaje, entendido como no se entiende ya en ningún país moderno y constitucional.» Por razones que expone dice que importa saber quién acordó los movimientos realizados en la zona de ocupación, y qué voluntades y qué previsiones iniciaron la operación hacia Alhucemas. La fantasía popular, dice, que «el infortunado general Llivestre soñaba generosamente telegrafiar desde allí, el día de Santiago la feliz conclusión de tan arriesgada empresa.»

Pregunta, con tal motivo quién conocía y había aprobado estos planes y de qué elementos se disponía aptos para el caso. El Alto Comisario en Marruecos tiene declarado que «la primera noticia de las operaciones la tuvo al conocer el sangriento suceso que deplora España entera.» Recuerda con este motivo el prurito belicoso de nuestros militares de manifestarse distinguidos, aun a costa de la disciplina, por demostrar su arrojo y hacerse dignos de premio con su bravura.

Y después de varias reflexiones concluye el colega con las siguientes líneas:

«¿Errores del mando o de los Gobiernos? ¿Falsos ideales de conquista o de denominación? ¿Responsabilidades, omisiones, ligerezas, imprevisiones... lo que sea? Todo ello ha de examinarse, y *La Libertad* por su parte, cuidará de que no quede, una vez más, entre sombras ni confiado a la falta de memoria del pueblo.

Pero mientras llega ese día, que discretamente ni la opinión ni la Prensa han querido anticipar, tampoco el Gobierno puede ni debe ir una línea más allá del límite estricto que ponen las consideraciones apuntadas y la de nuestro prestigio en el Exterior.

Decimos bastante para que se nos oiga y se nos entienda. El resto ha de decirlo en su día el Parlamento. Ante él los Gobiernos y los partidos han de deliberar, con los elementos de juicio suficientes, sobre una posible y acaso indispensable revisión de toda nuestra política en Marruecos.

1921 no es, ni puede ser, ni a nadie conviene que sea, una continuación retardada y dantesca de 1909,

# BANCO DE ARAGON

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSAL DE TERUEL

CUENTAS CORRIENTES e imposiciones con el 2, 2 y medio, 3 y 3 y medio por 100 de interés.  
Cuentas corrientes en moneda extranjera abonando ventajosos tipos de interés.  
Cajas de Ahorro: 3 por 100 de interés y premios por sorteo para estimular el ahorro.  
Cartas de Crédito, giros, órdenes de entrega, préstamos, cuentas de crédito, negociaciones de cupones y letras sobre todos los países, cambio de monedas, compra-venta de valores nacionales y extranjeros y demás operaciones bancarias.

Horas de Caja: de 9 y media a 1, y de 3 y media a 4 y media

## Política social

### De interés para los obreros

Reglamento general para el régimen obligatorio del retiro obrero.

(Continuación)

Artículo 4.º Serán considerados como asalariados para los efectos de este Reglamento:

1. Los obreros, cualquiera que sea su sexo, su patrono la clase de su trabajo, agrícola, industrial o mercantil, y la forma de su remuneración.

2. Los empleados de Corporaciones municipales, provinciales o regionales, instituciones oficiales autónomas y de personas, Empresas, Sociedades y Asociaciones, aunque el objeto de su actividad, total o parcial, no sea la obtención de un lucro, sino la prestación de un servicio público o social.

Para los efectos de este Reglamento serán también considerados como empleados los que presten a Corporaciones, Empresas, Asociaciones o particulares un servicio habitual de carácter intelectual, por obligación contraída por nombramiento o por contrato escrito o verbal.

Artículo 5.º Se consideran incluidos entre los diez y seis y los sesenta y cinco años los que hayan cumplido ya los diez y seis años y no hayan cumplido aún los sesenta y cinco años al entrar en vigor este nuevo régimen de Seguro obligatorio.

Artículo 6.º Para apreciar el haber anual de 4.000 pesetas, se computará sobre el salario o sueldo normal el importe de los extraordinarios, así como las gratificaciones de carácter permanente o contractual, participación en los beneficios y, en general, los emolumentos de remuneraciones de cualquier clase o forma que por su trabajo reciba el interesado.

El patrono tendrá la obligación de satisfacer la cuota patronal correspondiente a cada uno de los asalariados que en su casa o Empresa no perciba por todos conceptos más de 4.000 pesetas anuales; pero cuando de las declaraciones de los diversos patronos, reunidas en la oficina central, aparezca que un asalariado percibe de varios de ellos remuneración superior en su conjunto a 4.000 pesetas anuales, quedará excluido del nuevo régimen de retiro.

Artículo 7.º 1. El asalariado que durante el período de constitución de la pensión llegue a alcanzar un haber anual superior a 4.000 pesetas, perderá desde este momento el derecho a las aportaciones del patrono y del Estado.

2. El asegurado podrá continuar formando su pensión de retiro con sus imposiciones personales o con las voluntarias de un tercero. En ningún caso perderá, sin embargo, la pensión o capital constituídos con las cuotas patronales o del Estado, y con las imposiciones de todo orden que hubieran ingresado en su libreta de retiro o de ahorro mientras su haber anual no excedió de 4.000 pesetas.

3. Quedará de nuevo comprendido en el régimen de Seguro obligatorio tan pronto como su haber anual vuelva a ser inferior a la indicada cantidad límite.

Artículo 8.º El asalariado no comprendido en los beneficios de este régimen, por exceder de 4.000 pesetas su haber anual, quedará incluido en él desde el momento en que dicho haber anual no exceda de 4.000 pesetas.

Artículo 9.º Para los efectos de este Reglamento se considera clasi-

ficada la población asegurada en dos grupos o secciones. El primero estará formado por los que, al entrar en vigor este Reglamento hayan cumplido ya los diez y seis años y no hayan cumplido aún los cuarenta y cinco. El segundo, por los que, en la misma fecha hayan cumplido ya los cuarenta y cinco años y no hayan cumplido aún los sesenta y cinco. Artículo 10. 1. Los asalariados que, por concierto de sus patronos, declarado conforme a las Reales órdenes de 4 de Octubre de 1919 y 12 de Julio de 1920, hubiesen sido asegurados en el Instituto o en sus Cajas colaboradoras antes de cumplir los cuarenta y cinco años y de entrar en vigor el régimen de Seguro obligatorio de vejez, se comprenderán dentro del primer grupo, cualquiera que sea su edad al comenzar la aplicación de dicho régimen. Por ellos pagarán sus patronos la cuota media general.

## Obras Públicas

CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

Hasta las trece horas del día 17 de Agosto próximo se admitirán en el Negociado de la Sección de Fomento de la Jefatura de Obras Públicas de Teruel y en los de Castellón, Cuenca, Guadalajara, Tarragona, Valencia y Zaragoza, a las horas hábiles de oficina, proposiciones para optar a la primera subasta de las obras para conservación, incluso su empleo, en los kilómetros 30 al 34 de la carretera de Mases de Albetosa a Aliaga, cuyo presupuesto asciende a 12.640'80 pesetas, siendo el plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 1922 y la fianza provisional de 130 pesetas.

La subasta se verificará en la Jefatura de Obras Públicas, situada en la Glorieta de Galán y Castillo número 1, el día 22 de Agosto próximo a las diez horas.

El proyecto, pliegos de condiciones, modelo de proposición y disposiciones sobre forma y condiciones de su presentación, estarán de manifiesto en la Jefatura de Obras Públicas de Teruel en los días y horas hábiles de oficina.

Teruel 26 de Julio de 1921.—El Ingeniero-Jefe de la Sección, accidental, FERNANDO HUÉ.

Presupuesto de ejecución material

Metros cúbicos	Kilómetro	Precio del metro cúbico	IMPORTE Pesetas
320	30	4'00	1.280'00
320	31	4'00	1.280'00
320	32	4'35	1.392'00
320	33	4'00	1.280'00
320	34	4'35	1.392'00

Conversión de 1.600 metros cúbicos de piedra machacada tomados de los depósitos, en firme consolidado, incluso adquisición y empleo de los demás materiales a 2'73 pesetas ..... 4.338'00

Suma ..... 10.992'00  
Aumento del 15 por 100.. 1.648'80  
Total presupuesto de contrata ..... 12.640'80

Datos de la procedencia de los materiales

Kilómetro	Punto de procedencia	Distancia Kilómetros.
30	Carretera. K.º 30,700	0,500
31	» » 31,900	0,500
32	Id. id. 1,000	1,000
33	» K.º 33,800	0,500
34	Id. id. 1,000	1,000

Dr. José Teresa

CONSULTA, martes, jueves y sábados de once a una.

MURALLAS, 10

Clínica para estancia de operados

## Círculo de Recreo Turolense

La Junta Directiva de éste Círculo, en sesión celebrada el día 14 del actual, acordó proceder al arriendo del servicio de café, bajo las siguientes condiciones:

1.º El arriendo se efectuará por concurso entre todas las personas que lo pretendan, para lo cual deberán dirigir sus solicitudes al señor Presidente hasta el día 21 de Agosto próximo venidero.

2.º La duración del expresado arriendo será de CINCO años contados desde el día en que se adjudique el servicio, entendiéndose prorrogado de dos en dos años de no mediar aviso entre ambas partes con dos meses de anticipación a la terminación.

3.º La cantidad por que se saca a concurso este servicio es la de MIL pesetas anuales pagaderas por trimestres vendidos.

4.º La Junta Directiva cede para el servicio de la referida industria el local correspondiente para despacho, cocina y almacenes.

5.º El Arrendatario viene obligado a depositar el mismo día que se poseione del servicio, en la Caja del Círculo, la cantidad de QUINIENTAS pesetas para responder al pago de las multas que la Junta pudiera imponerle por faltas en el servicio y como garantía al pago del arriendo.

6.º Así mismo vendrá obligado a costear por su cuenta los dependientes que sean necesarios para el mejor servicio del Círculo. Este personal será propuesto por él y su nombramiento será facultad de la Junta Directiva, así como su separación.

7.º Los mozos vestirán el uniforme que se adopte para los dependientes de la Sociedad, siendo de cuenta del Arrendatario el coste del mismo o del mismo personal de común acuerdo con el Arrendatario.

8.º El tipo de café que ha de suministrar será: 50 por 100 de Puertorrico; un 25 por 100 Moka y otro 25 por 100 caracollito; todo ello de clase superior y en cantidad necesaria para que resulte un buen café.

9.º También queda obligado a la elaboración, en cada época del año, de los artículos propios de la estación. De todos los demás artículos de consumo, presentará una relación de marcas y precios.

10.º Será obligación del Arrendatario servir, además de los artículos de uso corriente y acostumbrado, los siguientes: sandwiches calientes, jamón, huevos, sal, chichón, embuchados, conservas y otros artículos de fácil preparación.

También expendirá a precio de estanco cigarrillos de 0'50 o 0'60 y cigarros puros de 0'20 y 0'25 con el sobre precio de cinco céntimos en cigarro.

11.º La Directiva se reserva el derecho de poder inspeccionar en todo tiempo y en cualquier momento la calidad y elaboración de los artículos que se expendan, pudiendo retirar en el acto aquellos que crea no reúnen las condiciones estipuladas en este contrato.

12.º El incumplimiento de alguna de las cláusulas del contrato y deficiencias del servicio, será castigado por la Junta Directiva con amonestación o imposición de multas de 25 a 100 pesetas. Cuando le fuesen impuestas varias multas o cometiese una falta calificada de grave por la Directiva, podrá ésta rescindir el contrato sin que el arrendatario tenga derecho a indemnización alguna, perdiendo las cantidades que tenga entregadas a cuenta y en depósito.

13.º En caso de rescisión del contrato por las causas a que alude la cláusula anterior o por terminación del mismo, el arrendatario podrá retirar todos los efectos de su pertenencia, satisfechas que hayan sido todas las obligaciones que le impone este contrato.

14.º Dentro de los ocho días siguientes al plazo concedido para la admisión de pliegos, la Junta Directiva acordará la adjudicación del servicio y el adjudicatario vendrá obligado a hacerse cargo del mismo en el plazo máximo de VEINTE días a contar desde el día en que se le adjudique.

15.º La Junta se reserva el derecho de elegir entre las proposiciones que se presenten, la que considere más conveniente a los intereses de la Sociedad, o desecharlas todas.

16.º Los concursantes vendrán obligados a presentar modelo de menaje que han de emplear para los servicios.

17.º Será condición de especial preferencia para la adjudicación de este arriendo, aquellos que ofrezcan más, mejores y nuevos servicios.

18.º Para tomar parte en el concurso se tendrá que depositar al presentar la proposición, la cantidad de DOSCIENTAS pesetas, que se devolverá inmediatamente a los que no se les adjudique el servicio y se abonarán a cuenta del que resulte favorecido; si éste desistiese, PERDERA EL DEPÓSITO.

Teruel 20 de Julio de 1921.

El Presidente, A. GARZARAN.  
El Secretario, M. LAGÜIA.

# INFORMACION GENERAL Y LOCAL

## De sociedad

Han llegado: De Torrijo del Campo, la Baronesa de Escriche, acompañada de su hija Berta.

De Valencia, Emilia y Arsenio Ferruca.

De Bélgica, después de terminar el curso de estudios especiales de ingeniería, Carlos y Virgilio Samaín.

De Torralba de los Sisones, el alcalde D. Manuel Peirólon.

De Valencia D. Miguel Eced y esposa.

De Madrid, el ingeniero de Caminos D. Pedro Benito Barrachina.

Han salido:

Para Híjar, el alcalde de aquella localidad, nuestro querido amigo y colaborador D. Joaquín Bernad.

Para Madrid, donde se ha de incorporar al Regimiento de Telégrafos, el Sr. Azcoitia, acompañado de su señora madre.

## Deportes

Hoy, a las seis de la tarde, tendrá lugar un gran partido de *foot-ball*, entre el club deportivo de Teruel y otro formado con elementos jóvenes que se encuentran aquí pasando el verano y son aficionados a esta clase de deportes.

Según nos dicen actuará de Juez de campo una elegante señorita que accidentalmente se encuentra entre nosotros.

De este *match*, daremos cuenta mañana.

## Agrícolas y pecuarias

AGRICULTORES.—Sulfatos, Nitratos y Potasas en condiciones ventajosas y clases garantizadas, ofrece la viuda de Agustín Cercos, Tratante, Plaza de Domingo Gascón, Teruel.

—La Asociación Provincial de Ganaderos, ha encargado al Sr. Inspector provincial de Higiene Pecuaria, la organización de los concursos de Ganadería que se han de celebrar durante el mes de Septiembre próximo en los pueblos de Báguena e Híjar.

La subvención para estas exposiciones fué acordada hace poco tiempo por la comisión permanente de la Asociación general de Ganaderos del Reino, de la que forman parte nuestros queridos amigos los senadores por la provincia, Excelentísimos Sres. D. Antonio Santa Cruz y Barón de Velasco.

## Registro civil

### Nacimientos:

Federico Gómez Martín, María del Carmen Villalta Ortiz y María del Carmen Maicas Aguilar.

### Defunciones:

Consuelo Hernández Martínez, de Teruel, 17 meses de edad, a consecuencia de gastro-enteritis.

Andrea Garzarán Torres, de Teruel, de 73 años, de enteritis crónica.

## Hacienda

—Por R. O. de 27 del actual, ha sido trasladado, a su instancia, el Oficial de 3.ª clase del Cuerpo de Contabilidad de esta Intervención de Hacienda, D. Ildefonso Azpiazu y Ascué, para igual cargo en la provincia de Ciudad-Real.

—La Delegación de Hacienda de esta provincia, autorizada por la Dirección del Tesoro público, ha dispuesto abrir el pago a los individuos que cobran sus haberes por esta Tesorería en la forma siguiente:

—Día 1.º de Agosto hasta el 3 inclusive, los que cobran por sí.

Días 4 y 5 los que perciben sus haberes por medio de apoderados, sin distinción de clases.

## Diputación

—Ayer celebró sesión la Comisión Provincial, bajo la presidencia de D. Gregorio Vilatela, y con asistencia de los Sres. Marina, Feced y Garzarán, tratándose de los asuntos siguientes:

Informar al Gobernador civil en varios expedientes.

Acordar el ingreso para lactancia, de un acogido de Cuba.

El ingreso en el manicomio de la Casa provincial, en concepto de medio-pensionista, de una demente de Teruel.

Aprobar las cuentas correspondientes a varios efectos adquiridos

para las habitaciones particulares del Sr. Gobernador civil.

Se aprobó la cuenta de gastos del Sr. Arquitecto, por su viaje de servicio a la Casa de Beneficencia de Alcañiz.

Y por último, se autorizó la apertura de una puerta en la Prisión provincial.

## Generales

El concierto que había de dar la Banda Municipal de música, el próximo domingo en la Glorieta, ha sido suspendido como modesta muestra del sentimiento de Teruel por los desgraciados sucesos de Marruecos.

—En las oposiciones celebradas recientemente para el ingreso en el Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios, ha obtenido plaza, con elevada puntuación, la señorita Lucinda Javierre, hija de D. Serafín Javierre, Jefe, que fué, durante muchos años de la Sucursal de la Casa Singer en Teruel y turolense a quien no se le olvida aquí, no obstante su prolongada ausencia.

Felicitamos al padre y a la hija, por el honroso triunfo de ésta.

## Obras públicas

Ha sido nombrado perito para los expedientes de expropiación de las fincas que se ocupan con las obras del trozo 4.º de la Carretera de Estación de Mora a Ademúz, términos municipales de Manzanera y Torrijo, el Ayudante de Obras públicas D. Vicente Raga.

—También ha sido nombrado el mismo Sr. Raga para el expediente del trozo 3.º de la Carretera de Mases de Albetosa a Aliaga, término de Alcalá de la Selva y del trozo 7.º de Venta del Aire a Morella 1.º Linares.

## Militares

Han sido destinados a prestar sus servicios en el Regimiento de Gerona núm. 22, los suboficiales don Agustín Martín Mingo, D. Antonio Cardier Bueno y D. Alfonso Reyes Gutiérrez.

## Correos

Han sido nombrados:

Cartero interino de Pozuel del Campo, D. Blas García López, por fallecimiento de D. Antonio García Sánchez, que desempeñaba ese destino.

A propuesta del Ministro de la Guerra, cartero en propiedad de Alloza, con obligación de recoger y entregar la correspondencia en Andorra, D. Joaquín Baete Calatayud, por cesantía de D. Martín Lahoz Val.

Cartero de Villaluengo D. Vidal Larrad Anaya, por cesantía de don Enrique Vicente.

## Gobierno civil

El Sr. Gobernador civil nos manifestó ayer que en el atento estudio que viene haciendo de la cuestión de subsistencias, ha observado que la rebaja en los precios de la carne, hortalizas, etc., no se ha hecho en Teruel como en otras poblaciones, y estando vigente la ley de subsistencias de 11 de Noviembre de 1916, aplicará las sanciones que en la misma se indican, procurando así, la normalidad en el precio de las subsistencias con toda rapidez.

Con este motivo celebra conferencias y espera informes, para terminar su labor.

## Religiosas

Santos de la semana:

Día 31.—San Ignacio de Loyola.

Día 1.—San Pedro advincula.

Día 2.—Nuestra Señora de los Angeles.—Jubileo de la Porciuncula en las Iglesias Franciscanas.

Día 3.—La Invencción del cuerpo de San Esteban.

Día 4.—Santo Domingo de Guzmán, fundador.

Día 5.—Nuestra Señora de las Nieves.

Día 6.—La Transfiguración de Nuestro Señor.

Cultos del domingo:

En San Martín.—Cuarenta horas.

La misa cantada, a las nueve y media, y por la tarde los cultos de seis a ocho.

Dichos cultos pasan a la Iglesia de San Juan desde el día primero.

En San Andrés.—El día 4, a las

# Conferencias telegráficas — Agencia Mencheta

Servicio directo para LA PROVINCIA

## La acción de España en Marruecos

El señor Gobernador recibió ayer la siguiente nota oficial de las 23'45. Las noticias del campo siguen acusando efervescencia para mantener hostilidad.

Un pequeño grupo destacado en Nador hostilizó una posición, siendo disuelto fácilmente.

Se estableció un blokau de enlace entre Taxdirt y la plaza, sin novedad. Durante todo el día se han seguido reforzando las obras de defensa de Melilla y las del zoco de Hach, que han quedado terminadas. En Zeluán se ha podido hacer aguada; pero es grande la fatiga de las tropas.

En Nador las bajas son escasas; la situación, por lo demás, es igual a la de Zeluán.

De la columna del general Navarro no se ha tenido noticia alguna.

Desde el campo de Besteud (zona francesa) se han recibido noticias de encontrarse allí parte de la columna de Tzelatá compuesta por un jefe, el teniente coronel García Estevan, diez y seis oficiales y cuatrocientos cincuenta individuos de tropa con heridos y enfermos.

### Nota de las 14 del día 29.

Se ha recibido un parte de Zeluán transmitiendo otro del general Navarro desde Monte Arrudh, a donde había llegado ayer tarde. El parte, muy incompleto, y aún no terminado de recibir, porque el día muy brumoso dificulta la comunicación heliográfica, dice que ha hecho el repliegue con el resto de la columna, siendo muy hostilizado, dudando que le sea factible replegarse más. Los aviadores han hecho reconocimiento, observando las fuerzas en Monte Arruit, donde había mucho ganado y masa grande de hombres. En Zeluán está todavía defendido el aerodromo.

Salió el general Sanjurjo con su columna a reforzar Sidi Hamet el Hach y cuando asomó a la divisoria que da a Nador sostuvo fuego con el enemigo.

## PRIMERA CONFERENCIA

MADRID 29—9 NOCHE.

### De Palacio

Su majestad el rey ha recibido esta mañana en audiencia al general Cavalcanti.

Al salir de Palacio manifestó a los periodistas que tiene confianza en su voluntad y en que la suerte le acompañe en su destino y añadió: Soy optimista—Sucesos como el ocurrido se han registrado siempre en las campañas coloniales. Soy optimista y seguramente a la desgracia sufrida seguirán nuevas agradables.

### Ofrecimientos

El general Borbón y Castelló, se ha ofrecido al rey para marchar a la campaña de Africa. Iguales ofrecimientos han hecho numerosos aristócratas.

### Chispazos

En Bilbao se ha declarado la huelga general durante 24 horas como protesta por la salida de tropas para Marruecos.

Una protesta igual se anuncia en Zaragoza para el día 1.º de Agosto.

### Adhesiones de Ayuntamientos

El Gobierno recibe constantemente telegramas de adhesión de muchos pueblos, incluso de distritos mineros.

El Ayuntamiento de Villavil acordó telegrafiar al Alto Comisario general Berenguer significando su sentimiento por lo ocurrido y alentando a los que luchan por la patria.

### Minas perdidas

Comunican de Melilla que los kabileños de Benibufurt se han apode-

## SEGUNDA CONFERENCIA

MADRID 29—12 NOCHE

### Saqueo y destrucción

Según noticias de Melilla, al apoderarse los moros de las minas del Rif, entraron al saqueo, destruyendo todo lo que allí existía, incluso el ferrocarril, material y las estaciones. Las pérdidas suponen muchos millones de pesetas.

### La Correspondencia Militar

El diario militar madrileño pide que marchen a Melilla equipos de cirujanos militares para entrenarse y facilitar las tareas de curar y asistir heridos.

### La columna del general Navarro

En la plaza de Melilla reina enorme júbilo por las noticias que se reciben del general Navarro.

Se encuentra al frente de una considerable columna, aunque no puede precisarse el número de las tropas que la componen, en el monte Arruit, donde se defienden tenazmente.

La retirada a esta posición, desde Batel, debió ser sangrienta; sabiéndose por heliograma de Atalayón,

radio de las minas pereciendo muchas familias.

Hemos abandonado Sammar quedando prisioneros el capitán médico Manuel Peris, el teniente de infantería Ricardo Santandreu, el oficial indígena Luis Sánchez, el intérprete Antonio Sánchez y 20 soldados indígenas.

### La Crisis

El presidente del Consejo señor Allendesalazar ha asegurado hoy que en las actuales circunstancias la crisis es imposible.

### Propaganda interrumpida

Comunican de Vigo que D. Melquiades Alvarez ha interrumpido su campaña de propaganda política en vista de las actuales circunstancias.

### Los nietos de Guzmán y del Lazarillo

Dicen de Coruña que han salido a postular 160 individuos, repatriados de Cuba y faltos de recursos, aprovechando la actual emoción del público.

### Colisión en Barcelona

En la estación de Hospitalet trató de detener la policía a dos atracadores, quienes hicieron fuego contra los agentes. Estos respondieron disparando sus armas, cruzándose más de 80 disparos, resultando mortalmente herido uno de los atracadores llamado Juan, natural de Monevar. El otro se fugó a pesar de ser herido.

El agente de vigilancia Angel Muñoz recibió un balazo en un ojo durante la refriega.

que el monte Arruit, está abastecido de agua, víveres y municiones.

Se espera que el general Sanjurjo, llegue a tiempo de salvar a la columna Navarro.

### Nador incendiado

Comunican que la posición de Nador está ardiendo completamente.

Desde Atalayón se ha visto que el poblado está reducido a cenizas.

En la Iglesia están refugiados algunos guardias civiles y varios paisanos, que se defienden heroicamente.

Fuerzas del general Sanjurjo manobran hacia Nador.

### El "Diario Universal,"

Diario Universal lanza la idea de que las mujeres españolas, imiten a las europeas cuando la gran guerra, apadrinando a cada uno de los soldados que pelean en Africa; a los que deben proporcionar ropa y otros efectos necesarios.

También publica un suelto afirmando que sabe que una alta personalidad ha tenido el pensamiento de marchar a Melilla. Sin embargo se puede desmentir, pues el gobierno

no tiene ninguna noticia oficial ni extraoficial de tal viaje.

### Viaje aplazado

El ministro de Estado Sr. Lema ha aplazado hasta mañana su anunciado viaje a Mondáriz.

### Fallecido

Ha fallecido D. Manuel Ruiz Valarino, capitán de fragata, hermano del ex ministro D. Trinitario.

Fué gobernador civil de Vitoria y Baleares y diputado por Orihuela.

### Burguete de viaje

El general Burguete marcha mañana a Badajoz, donde continuará, por ahora, en destino pasivo.

### Detenciones

La benemérita ha apresado a seis individuos pertenecientes a una banda de ladrones que se dedicaban a robar carbón y otros objetos en las estaciones.

Esta misma banda fué la autora del robo cometido meses pasados en una fábrica de medallas, importante 10.000 pesetas.

También ha sido detenido el dueño de una casa de compra-venta, que adquiría los objetos robados.

### Manifiesto socialista

El Socialista publica un manifiesto a la agrupación socialista madrileña, en el que se lamenta de la suspensión de los derechos constitucionales, de la represión sufrida por la clase trabajadora estos dos últimos años y de la libertad escarnecida durante todo ese tiempo.

Pide que se abran los centros clausurados y que se deje a las sociedades obreras cumplir sus deberes humanitarios y que se levante la suspensión de las garantías.

## BOLETIN EXTRANJERO

### Espanoles culpables

Paris.—En la instrucción abierta con motivo del atentado que originó el descarrilamiento del rápido de París a Marsella, han declarado diversos testigos resultando que los autores son dos españoles quienes huyeron a Charenton.

La policía les sigue la pista suponiendo estén refugiados en los focos anarquistas de los arrabales de Paris.

### De Inglaterra

Se ha fijado por una declaración en la Cámara de los comunes del primer Ministro, el día 1 de Septiembre como fecha oficial de la terminación de la guerra, excepto para Turquía.

Asegúrase que de reunirse el Consejo supremo y decidir el envío de refuerzos a la Alta Silesia, la Gran Bretaña organizará grandes contingentes que sumen igual número de hombres que Francia.

## Después de las fiestas

(De nuestro corresponsal especial)

BURGOS 29—12 NOCHE.

La población recobra su aspecto normal.

El Sr. Vázquez de Mella ha sido agasajadísimo, verificando una excursión a los Silos con el cardenal.

En el Hotel Avila se le ha ofrecido un banquete patriótico al que han asistido las autoridades y el general con los jefes y oficiales de la guarnición francos de servicio.

El Sr. Mella ha brindado, electrizando con su arrebatadora elocuencia a los comensales.

Fué ovacionado, dándose muchos vivas a España y al Ejército, mientras el cuarteto del hotel tocaba la Marcha Real.

Las tropas que de aquí han salido para Africa, han sido frenéticamente despedidas.

## GABINETE DE RAYOS X

DEL

Dr. Alfredo Adán

CONSULTA de doce a una y de cinco a siete  
ALIA DOS, 16

TERUEL—IMPRESA DE VILLANUEVA

diez, fiesta con sermón en honor del patriarca Santo Domingo.

En San Pedro.—El día 5, fiesta a las diez, con sermón, que los sastres dedican a su Patrona la Virgen de las Nieves.

### Se vende

una hermosa vaca de leche con su correspondiente ternera de mes y medio que dá 20 litros de leche diaria; clase Suiza.

Para tratar, Mariano Asensio, Calamocha.

### Peluqueros y barberos

Se necesita un oficial que sepa su obligación. Democracia, 31.

## Mariano Perea Sánchez

Gabinete Rayos X

Electricidad Médica

Monreal del Campo (Teruel)

## NOTAS CORTAS

DE MADRID Y PROVINCIAS

**Jaen.**—Los dueños de una fábrica de harinas han repartido una hoja ofreciendo los 100 kilos a 60 pesetas y demostrando que puede verse el pan a menos de 60 céntimos el kilo.

**Palma.**—Hay esperanzas de que se solucione la huelga de zapateros mediante el aumento de una peseta por par.

**Franada.**—Salió para Madrid el Director General de Prisiones don Gonzalo Fernández Córdoba y llegó el ex-Ministro D. Natalio Rivas.

**Albacete.**—Han llegado de Madrid el Fiscal del Tribunal de Cuentas, D. Justino Bernad y su distinguida familia.

**Ciudad Real.**—A las siete de la tarde de ayer, y a causa del calor insoportable que amenazaba «griparlo», vióse obligado a aterrizar a 12 kilómetros de Calzada de Calatrava un aeroplano militar, procedente de Cuatro Vientos, y que se dirigía a Melilla.

Lo pilotaba el teniente Manzanete y le acompañaba como observador un capitán.

**Santander.**—En la plazoleta existente cerca de la estación del ferrocarril del Norte ocurrió al mediodía una sensible desgracia.

La anciana Primitiva Trueba intentó pasar entre dos vagones en el momento en que se efectuaba una maniobra para unir aquellos y engancharlos a la máquina.

La pobre mujer sufrió tan fuerte golpe en el pecho que quedó muerta en el acto.

**Barcelona.**—El Inspector señor Romero ha detenido a Santiago Conde, natural de Gerona, de treinta y cinco años, quien con el nombre del fabricante de Gerona don Manuel Pujaldas ha cometido treinta y cinco timos, algunos de importancia.

## NOTAS DE NUESTROS CORRESPONSALES

**Utrillas.**—Ha salido para Ariño, la señorita Blasa Calvo Marco.

—Han llegado.

D. Domingo Edo, de Villanueva del Rebollar, D. Ignacio Bartos, almacenista de muebles en Zaragoza y procedente de Buenos Aires la Srta. Vicenta Escobedo.

—D. Jesús Franco, párroco de Valdeconejos, a su regreso de Parras de Martín, sufrió una caída, causándose una lesión de poca importancia afortunadamente.

—La esposa de D. Bernardino Alegre, ha dado a luz felizmente, un niño y una niña.

—Terminada la siega, han comenzado las operaciones de acarreo.

**Cantavieja.**—El 20 de Julio apareció esta villa ataviada con arcos, colgaduras, guirnaldas e inscripciones para recibir al Sr. Obispo auxiliar de Zaragoza, D. Miguel de los Santos Díaz de Gómara, que procedente de Fortanete llegaba, para girar la santa Pastoral visita.

Entusiasta fué el recibimiento; elocuente la alocución pastoral que dirigió al pueblo, después de llegar al magnífico templo parroquial, y recíprocas las atenciones de que se colmaron de una y otra

parte el Ilmo. Visitador y el pueblo con sus dignísimas autoridades.

En el momento de subir al auto para continuar a Iglesuela, (pues en auto vino y en auto se fué, gracias a la munificencia del diputado D. Manuel Matutano), subrayando las emociones de la despedida, el hijo de esta villa, P. Calasanz Rabaza, que acudió a rendir acatamiento al queridísimo Prelado, leyó las estrofas, que insertamos a continuación.

Al regreso de Iglesuela, el 22, pernoctó en esta villa, saliendo el 23 a primera hora, para Tronchón, entre las aclamaciones del pueblo y escoltado por 25 ginetes en sendas mulas, ricamente enjaezadas y briosas, que daban una nota brillante por estos vericuetos, al desfilar la caravana.

De su visita dejó el agradabilísimo Prelado gratísima impresión.

¡Que la lleve también muy grata y perdurable en su alma!

El Corresponsal

23 Julio 1921

**Al Ilmo. Sr. Dr. D. Miguel de los Santos Díaz de Gómara, Obispo titular de Tagora, Auxiliar de Zaragoza, en su Visita Pastoral a Cantavieja.**

De gozo rebotando los pueblos de la [sierra]

Te admiran cual celeste meteoro fugaz... Los riscos que escucharon los gritos de la [guerra]

Ya escuchan, conmovidos, los ecos de la [paz.]

La paz puso palabras de amores en tus [labios]

La paz que al pueblo brinda tu amante [corazón...]

Tú sabes el idioma sublime de los sabios: Tu frase más sublime hoy es tu bendición.

Llegaste como nuncio de gozos y ven- [turas...]

De Dios al santo ungido los ojos en ti ven... Tu diestra soberana nos muestra las al- [turas]

Tu corazón de apóstol al pueblo dice: ven

Cuando tu voz escucha la noble Canta- [vieja]

Se acerca a ti, admirando tu gloria y es- [plendor]

Y en tu bendito anillo, con entusiasmo, [deja]

Las ansias de su pecho, los besos de su [amor]

La hidalga Cantavieja, que adorna su [memoria]

Con lauros y leyendas del tiempo que se [fué]

Hoy logra en tus palabras más noble eje- [cutoria]

Porque tu voz de Padre refrenda nuestra [fé.]

Ya viste nuestro templo: lo alzó mi pue- [blo un día]

Para tener corona con que ceñir la sien De cuanto insigne Obispo llegar aquí podía, Como éste, a quien brindamos del alma el [parabién.]

Ya viste nuestro templo: su majestad [tamaña]

Publica de mi pueblo la ardiente religión... Señor, en este día, mi pecho no os engaña, Si digo que es más grande que el templo [el corazón.]

Como una visión dulce que tras la luz se [aleja]

Pasar entre nosotros con esplendor te vi... Que lleves, Padre insigne, de nuestra Can- [taviéja]

Recuerdos gratos, como los que dejais aquí

CALASANZ RABAZA, SCH. P.

Cantavieja-20-VII-921.

**Villarquemado.**—Procedentes de Castellón, llegaron D. Ricardo Serrano y su esposa, para pasar una temporada en este pueblo.

**Zaragoza.**—Los presos de esta cárcel han presentado al Gobernador una instancia solicitando, en términos patrióticos, que se les destine a Melilla para incorporarse a las tropas.

Este rasgo de la población penal ha sido muy eiogiado, mucho más porque los firmantes del documento sufren cadenas de escasa importancia.

— Ha fallecido el general de Sanidad Militar D. Luis Martín, quien se hallaba en situación de primera reserva y en posesión de la cruz de Beneficencia por los servicios prestados en el pueblo de Torrijos cuando la epidemia gripal.

— Falleció en el Hospital, Federico Morales, maquinista de la Industrial Química, víctima del atentado de la calle de la Democracia.

# Restaurant de la Estación

Helados, bar, servicios por cubierto y a la carta. RENDEZ-VOUS de la sociedad turolense en los jardines de seis a nueve tarde. DINNER-CONCERT jueves, sábados y domingos.

## La Mudejar del Arrabal

Fabricación mecánica de ladrillos huecos y macizos. Rasillas. Tejas abarquilladas y planas y demás materiales de arcilla.

**HIJOS DE B. SANZ**  
TERUEL

## Joaquín Asensio

OVALO, 7 - TERUEL

Almacén de aceites y ultramarinos :-: Fábricas de jabón y de chocolates :-: Taller de aserrado de maderas :-: Vinos de todas clases.

Las últimas novedades, pedidas siempre a

## Nicolás Gómez

PLAZA DEL MERCADO

Casa predilecta de la high-life turolense

### Se arrienda

en esta capital, en el antiguo edificio del Café Moderno un local propio y adecuado para café y restaurant, situado en el sitio más céntrico, y cuyas dimensiones en planta baja son las siguientes: Doscientos veinte metros cuadrados en un solo salón para café y restaurant. Noventa y un metros cuadrados en otro salón, aplicable a juegos de billar y dominó. Cuarenta metros cuadrados en otro salón, para cocina y servicios de los anteriores salones, y setenta y siete metros cuadrados en la planta alta, con comunicaciones al piso bajo, aplicables a toda clase de recreos. Para informes y detalles de arriendo: Dirigirse en Teruel a Joaquín Asensio, Ovalo. 7

## Luis Gómez Izquierdo

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES  
AGENTE DE NEGOCIOS  
Carrasco, 18 y 20 - TERUEL

## Panadería Francesa

7, MERCADO, 7

Vino de mesa tinto y clarete superior. Todos los vinos de esta casa se venden filtrados.

## IGASOLINA!

Gran existencia de gasolina para automóviles, motores, etc. (Motonafta-Clavileña). - Precios económicos. - San Juan, 15 - TERUEL.  
FARMACIA DE LA BOLA

## SALON DE LIMPIABOTAS

SAN JUAN, 49

Abierto de ocho a una y media y de seis a nueve.  
Servicio diario en el Casino Turolense de dos y media a seis.  
Se limpia toda clase de calzado blanco. Líquidos color y negro para limpieza, a 1'50 pesetas. Líquido y pastillas para limpieza de calzado blanco de lona. Cremas y tacones de goma.  
Todo calzado de color se tinte de negro.

## CEREALES Y HARINAS

## Manuel Utrillas

DEMOCRACIA, NUM. 25  
- TERUEL -

## Depósito de cemento ASLAND

**Vicente Serrano**  
TERUEL  
- TELÉFONO NÚM. 108 -

## COMPRA-VENTA

DE CEREALES AL POR MAYOR Y MENOR

Harinas, sus despojos y toda clase de piensos.  
Clases de trigos superiores para que el agricultor cambie sus simientes.  
Superfosfatos de la Unión Española.  
Se facilitarán todos cuantos datos se soliciten y los pedidos serán facturados a las Estaciones más inmediatas.

**JULIAN FLORES**  
SANTA EULALIA (Teruel)

## Hijos de Isidoro Bayo

Quincalla, Paquetería, Ferretería, Mercería, Electricidad, Artículos para regalos.

Unico depositario de lámparas LOT.

Mercado, 11, 12 y 19. - TERUEL

Bar  
Ideal

## Garage y Taller de reparaciones

Automóviles de alquiler :-: Gasolina :-: Accesorios

**STOCK MICHELIN**  
**RODRIGUEZ Y PARDOS**

Óvalo, 8 - TERUEL - Teléfono 107

PREPARACIÓN PARA

**CARRERAS MILITARES**

El curso empezará el 1.º de Octubre  
Informes en esta Redacción  
de tres a seis

## Máximo Miguel

Corredor Colegiado de Comercio

Compra y venta de valores del Estado y mercantiles. - Intervención en operaciones del Banco de España y Aragón.

Despacho: Salvador, 26, 1.º

Construcciones y decoración en piedra y marmol  
TRABAJOS PARA CEMENTERIOS

**JOAQUIN TOBAJAS**

PASEC DEL EBRO - ZARAGOZA

AUTOR DE LA CANTERÍA, TALLA Y ESCULTURA DE LA ESCALINATA DE TERUEL

Vicente Herrero

**MADERAS**

TERUEL

## FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

== Especialidad ANIS FRANCO ==

**PASCUAL FRANCO**

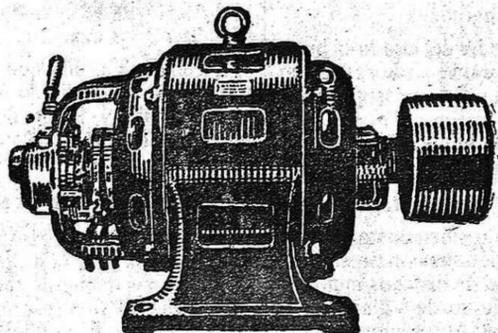
ALMACENISTA Y COSECHERO DE VINOS

GRANDES EXISTENCIAS

PRECIOS, ECONÓMICOS

Monreal del Campo (Teruel)

# MOTORES ASEA



GRANDES EXISTENCIAS

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD ASEA

MADRID - APARTADO, 483

Sucursales: Valencia, Apartado, 140 - Barcelona, Apartado, 11 - Sevilla, Apartado, 107 - Bilbao, Apartado, 255.

## CONFITERÍA, CERERÍA Y CHOCOLATES

## Carlos Elipe

Lo más selecto en pastas y dulces finos - Vinos y licores de acreditadas marcas

San Juan, 23 y Comandante Fortea, 1 - TERUEL

FÁBRICA Y ALMACÉN DE MUEBLES  
... Y CARPINTERÍA MODERNA ...  
INMENSO Y VARIADO SURTIDO EN TODA CLASE DE MUEBLES Y ARTÍCULOS PARA REGALOS Y USO DOMÉSTICO  
**SOLIDEZ, GUSTO, Y ECONOMIA**  
**MARTÍN ESTEBAN**  
TERUEL

# FELIX SCHLAYER

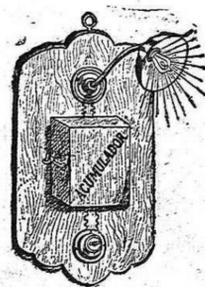
Tractores - Motoarados - Tanques  
Cosechadoras Internacional y Australiana  
Locomóviles - Motores

TERUEL:

J. Costa, número 15.

ZARAGOZA:

Coso, número 108.



La luz eléctrica en todas las casas  
con acumulador permanente  
**¡NO MAS PILAS SECAS!**

cuyo servicio solo es instantáneo

Nuestro aparato, compuesto de una lámpara eléctrica, portalámparas metálico con reflector, acumulador eléctrico recargable, interruptor para encender y apagar, todo en su elegante tablero perfectamente instalado, permite usarse inmediatamente de recibirlo.

Dada su ECONOMIA VERDAD, limpieza, y elegante presentación, resulta el ideal de aquellos pueblos donde no existe la luz eléctrica.

APARATO COMPLETO 24'50

Envíese el importe por Giro Postal, sellos de Correos, etc., al Director del Centro General de Novedades. - Ferraz, 68. - Madrid

## Agustín Pérez Maicas RECLAMACIONES ... FERROVIARIAS

Ha quedado establecido por la Cámara de Comercio de Teruel, el servicio de reclamaciones a ferrocarriles, revisión de talones y de tasas para sus electores y público en general.

DESPACHO: INFANTA ISABEL

FABRICA DE CHOCOLATES

= DE =

**FRANCISCO SEBASTIÁN**

JOAQUÍN COSTA, NÚM. 7

SE NECESITAN OFICIALES

y medio oficiales de sastrería, para residir en Alcorisa.

Dirigirse a JOAQUIN MOLINER, en la misma población.

## LO MEJOR PARA LAS CANAS

"LA HIGIÉNICA" Agua vegetal de Arroyo

Premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata. La mejor de todas las conocidas para restablecer progresivamente a los cabellos blancos su primitivo color. No mancha la piel ni la ropa. Es inofensiva, tónica y reconstituyente, puede usarse con la mano como si fuese la más recomendable locción de tocador. Se expende en todas las perfumerías y peluquerías de España y América.

Depósito central: PRECIADOS, 56 - Madrid.

¡Desconfiar de las imitaciones!

## ALMONEDA

Se vende un armario de nogal, del país, con dos lunas, mesita de noche y cama dorada.

Democracia, 10, 1.º derecha.

Horas: Por la mañana de 9 a 1 y por la tarde de 3 a 7.

INSTITUTO DE VACUNACION ANTIRRABICA  
SUCURSAL DEL DE ALFONSO XIII, de Madrid

606 y 914 por vía intravenosa

Diatermia - Ultramicoscopia - Wassermann

Director: V. MUÑOZ, Médico Forense

DISPONIBLE